



“Olimpiadas 2016: Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”

REGLAMENTO:

I. ASPECTOS GENERALES

1. En las **“Olimpiadas 2016 Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”** podrán participar los estudiantes de las Facultades de Veterinaria Nacionales y Privadas.
2. La competencia se efectuará en dos rondas: una a nivel local de cada facultad; y la segunda, a nivel nacional, en la que participarán los ganadores locales de cada Facultad de Veterinaria. En ambos casos la evaluación será por un sistema de preguntas con respuestas de múltiple opción (multiple choice).
3. El Comité Organizador enviará a las Facultades de Veterinaria, la invitación para la participación en las Olimpiadas, el listado de las publicaciones que serán utilizadas como referencias bibliográficas para la evaluación y una copia de cada una de ellas.
4. El Comité Organizador designará un Jurado Evaluador constituido por un presidente y cuatro miembros.

II. OBJETIVOS

Son objetivos de las competencias:

1. Incentivar el conocimiento de los estudiantes de las Facultades de Ciencias Veterinarias en enfermedades de tres temáticas de actualidad y relacionadas entre si.
2. Fomentar el fortalecimiento de los lazos de amistad entre los participantes.

III. DE LA PARTICIPACION

Para participar en las **“Olimpiadas 2016 Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”** las Instituciones y los estudiantes deberán cumplir con las formalidades que se detallan a continuación:

1. Podrán participar en las Olimpiadas los estudiantes de todas las Facultades de Veterinaria del país que estén acreditados, es decir, los que estén cursando o hayan cursado la asignatura correspondiente a Enfermedades Parasitarias, Enfermedades Infecciosas y Salud Pública o sus equivalentes, según el plan de estudios y la unidad académica.
2. Las Olimpiadas tendrán dos instancias de participación: la primera, de clasificación, que tendrá lugar en cada Facultad, en la que de los alumnos participantes surgirá un ganador que representará a su facultad en la segunda instancia, la ronda final, en la Sociedad de Medicina Veterinaria, de la que resultará un único ganador.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán efectuarse según las indicaciones siguientes:

1. Para la participación en las Olimpiadas, cada Facultad de Veterinaria designará un Coordinador Docente responsable de la implementación de la primera ronda clasificatoria, y un Coordinador Suplente.
2. La inscripción en las Olimpiadas no tiene costo alguno para las Facultades de Veterinaria ni para los alumnos que participen.
3. Las inscripciones se realizarán utilizando el Formulario de Inscripción respectivo, que el Comité de Organización de las Olimpiadas publicará en la página WEB de la Sociedad de Medicina Veterinaria (www.someve.org.ar) y que el alumno deberá completar y entregar firmado al Coordinador Docente en su Facultad antes del cierre de la fecha de inscripción
4. El alumno deberá presentar al Coordinador Docente responsable, la siguiente documentación
 - A- Fotocopia del certificado de acreditación del alumno que indique que está cursando o ha cursado la asignatura correspondiente a Salud Pública o su equivalente de la Facultad de Veterinaria firmado por un docente de la Cátedra.
 - B- Fotocopia Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - C- Formulario de Inscripción firmado
5. La documentación solicitada deberá ser enviada por el Coordinador Docente a la siguiente dirección electrónica: olimpiadasomeve2016@gmail.com

6. La inscripción de los estudiantes se efectuará: **desde el 1 de Julio hasta el 15 de setiembre de 2016 a las 12 hs.**

V. DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA

Cada Facultad de Veterinaria que participe en las **“Olimpiadas 2016 Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”**, deberá nombrar un Coordinador Docente Titular y otro Suplente para desarrollar la primera ronda local de clasificación en las respectivas Facultades.

Las Autoridades de cada Facultad participante deberán enviar a la siguiente dirección electrónica: olimpiadasomeve2016@gmail.com nombre y correo electrónico del Coordinador Docente Titular y del Suplente designados para que interactúen con el Jurado Evaluador en:

- a) La instrumentación de la inscripción de los estudiantes participantes
- b) La coordinación y la evaluación durante la primera ronda local de la que resultará el representante por cada Facultad para la Ronda Final Nacional.

El Coordinador Docente de cada facultad tendrá la responsabilidad de:

- 1) Proveer el formulario de inscripción a cada uno de los participantes.
- 2) Verificar que cada participante cumpla con la totalidad de los requisitos, controlando que el estudiante acredite que está cursando o haya cursado la asignatura Enfermedades Parasitarias, Enfermedades Infecciosas y Salud Pública o sus equivalentes, según plan de estudios.
- 3) Recibir las inscripciones de los participantes y entregarles una Constancia de Inscripción que deberán presentar el día de la evaluación junto con su DN.I
- 4) Reenviar, por vía electrónica, las inscripciones de cada alumno.
- 5) Enviar un listado con la nómina de los alumnos inscriptos acreditados y en condiciones de participar.
- 6) Disponer de un aula para la evaluación, con capacidad suficiente para todos los participantes inscriptos.
- 7) Suministrar al Comité Organizador una dirección electrónica confiable para poder recibir el examen el día de la evaluación.
- 8) Imprimir las preguntas y entregarlas, en un sobre cerrado, a cada uno de los participantes inscriptos, que comenzarán la evaluación en forma simultánea.
- 9) Ser el responsable de dar comienzo a la evaluación a la hora prevista y de finalizarla en el tiempo prefijado, de 90 minutos.

- 10) Ser la autoridad responsable durante el período que dure la evaluación, pudiendo contar con dos asistentes si fuera necesario.
- 11) Cuidar que no se utilicen teléfonos celulares o aparatos de similares características durante la evaluación.
- 12) Enviar toda la documentación a: olimpiadasomeve2016@gmail.com

VI. DE LAS EVALUACIONES

1. Las **“Olimpiadas 2016 Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”** constarán de dos etapas: una clasificatoria en cada Facultad y otra final, a nivel nacional, en la Sociedad de Medicina Veterinaria.
- ~~2.~~ La prueba de la etapa clasificatoria se llevará a cabo el día 28 de septiembre, simultáneamente en todas las Facultades de Veterinaria de las diferentes provincias del país. Esta prueba se iniciará a las 10 hs y tendrá una duración de 90 minutos.
- ~~3.~~ Pasará a la etapa final de las **“Olimpiadas 2016 Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”** el alumno que resulte ganador de la instancia clasificatoria en su Facultad de Veterinaria con la mejor calificación.
4. La etapa final se llevará a cabo el día 28 de octubre en la Sociedad de Medicina Veterinaria, en la calle Chile 1856 (1227) C.A.B.A., teléfono (011) 4381-7415, iniciándose la misma a las 10 hs. Esta evaluación tendrá también una duración de 90 minutos.
5. Los estudiantes participantes en la instancia clasificatoria y el profesor responsable coordinador de las Olimpiadas a nivel local en cada facultad, deberán presentarse en el aula designada para la evaluación hasta 30 minutos antes de la misma.
6. Antes del inicio de cada evaluación los estudiantes deberán presentarse ante el Coordinador Docente con su DNI y la constancia de inscripción a las Olimpiadas.
7. Las evaluaciones serán escritas y consistirán en preguntas de opción múltiple. Las preguntas estarán referidas a temáticas relacionadas con: **“ Cambio climático, Enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis”**
8. Las evaluaciones en cada etapa serán contestadas en forma individual.
9. Cada Facultad proveerá a los concursantes las hojas impresas necesarias para la evaluación escrita.
10. Cada participante traerá consigo todos los materiales para escritura y la utilización de los mismos será individual. Está prohibido el uso de calculadoras, teléfonos celulares y cualquier otro equipo de comunicación electrónica.
11. La evaluación constará de 30 preguntas con respuesta de múltiple opción.
12. Cada pregunta tendrá cuatro opciones, siendo correcta sólo una de ellas.

13. *Las preguntas contestadas en forma correcta acreditarán un punto. Las respondidas en forma incorrecta y aquellas que no hayan sido contestadas no suman ni restan puntaje.*
14. *Al final de la evaluación todos los participantes deberán entregar las hojas con sus respectivas respuestas, firmadas, con aclaración de la firma y número de DNI.*
15. *Recibirán, adjunta a las hojas del examen, una grilla con espacio para marcar las respuestas que fueron respondidas, para facilitar al alumno su autocorrección.*
16. *Las respuestas correctas serán enviadas por el Comité Organizador a la dirección electrónica indicada por el Coordinador Docente.*
17. *Los participantes dispondrán de las respuestas 30 minutos después de finalizada la evaluación, que serán enviadas desde la Sociedad de Medicina Veterinaria por vía electrónica por el Presidente del Jurado al Coordinador Docente.*
18. *Todas las preguntas serán enunciadas tomando como referencia la bibliografía indicada; y las respuestas correctas serán acompañadas de la cita bibliográfica correspondiente.*
19. *Luego de finalizada la evaluación el Coordinador Docente de la Facultad confeccionará un Acta firmada que enviará escaneada por vía electrónica con el puntaje obtenido por cada participante, nombre del ganador y sus hojas de preguntas con las respuestas correspondientes. Dicha documentación deberá ser enviada a: olimpiadasomeve2016@gmail.com*
20. *Los participantes tendrán la posibilidad de verificar su puntaje valiéndose de la grilla de respuestas para las 30 preguntas.*
21. *En aquellos casos que el puntaje emitido desde la Coordinación Docente no corresponda con el registrado por el participante se efectuará una verificación en forma conjunta, estudiante y coordinador, sobre el original entregado y firmado por el participante.*
22. *En todos los casos las respuestas se marcarán con una "X" sobre la letra que identifica la respuesta correcta. Se escribirá con tinta azul o negra; no se aceptarán respuestas efectuadas con lápiz.*
23. *En caso de error al señalar la respuesta, el participante podrá corregir la misma marcando la opción elegida y salvando al pie de página con el texto "vale la respuesta" con su firma al lado.*
24. *En caso de duda o discrepancia por parte del coordinador respecto de la respuesta emitida por el participante, la decisión final será la tomada por el Coordinador Docente y será inapelable.*
25. *En la página Web de la Sociedad de Medicina Veterinaria (www.someve.org.ar) se subirán modelos de preguntas para que los participantes se orienten en la metodología que se empleará en la competencia.*

26. Si durante el certamen el Coordinador Docente tuviera alguna duda, podrá comunicarse con el Presidente del Jurado, quien orientará la respuesta y, entre ambos, tomarán la decisión que corresponda.
27. En caso de empate, todos aquellos que tengan el mismo puntaje participarán de nuevas series de preguntas ese mismo día 30 minutos después de finalizada la evaluación, las que serán enviadas por el Comité Organizador hasta que sólo quede un ganador.
28. El participante que obtenga mayor puntaje resultará ganador y será el representante por su Facultad para participar de la Segunda Ronda Nacional en la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE.)
29. El Comité Organizador podrá modificar las fechas del concurso por razones de fuerza mayor.
30. Estará prohibido concurrir al concurso con celulares o aparatos electrónicos similares. Los mismos serán dejados en custodia antes del comienzo de la evaluación.
31. El Coordinador Docente tiene la facultad de inhabilitar al participante en caso que no cumpla con las condiciones indicadas para el certamen.
32. Si algún participante fuere sorprendido en un acto doloso durante la evaluación será descalificado y su puntaje será cero, quedando además inhabilitado para participar en eventos futuros de igual naturaleza organizados por la SOMEVE.

VII. DE LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS

El proceso de calificación será el siguiente:

1. Ronda inicial local: las evaluaciones las realizará el Coordinador Docente designado por las autoridades de cada facultad.
Ronda final: será calificada por un Jurado Evaluador, con un Presidente, designado de manera expresa por los organizadores de las Olimpiadas.
2. Las preguntas serán enviadas por el Comité Organizador de las Olimpiadas a cada Facultad de Veterinaria, 30 minutos antes del inicio de la competencia, vía correo electrónico.
3. Los resultados de la primera y segunda etapa serán inapelables.

VIII. DE LOS PREMIOS Y DIPLOMAS

1. Cada Facultad de Veterinaria y cada estudiante concursante recibirán certificados de participación.
2. De la etapa final surgirá el estudiante ganador a nivel nacional
3. Se otorgarán menciones de honor a cada ganador de la primera ronda en su Facultad de Veterinaria que participe de la ronda final del concurso.

4. *La ceremonia de entrega de premios y menciones de honor se realizará en un Acto en la Sociedad de Medicina Veterinaria, el día de la ronda final.*
- 5 *El premio para el ganador de la ronda final a nivel nacional será un pasaje y estadía en el Instituto Pasteur – Paris, Francia (pasaporte y seguro de salud serán por cuenta del concursante).*